 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

SESIÓN COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional (2020 - 2023)

(Artículo 51, Acuerdo 741 de 2019, modificado artículo 10 Acuerdo 837 de 2022)

SESIÓN ORDINARIA

ACTA SUCINTA No.: 005
 FECHA: 13/02/2023
 HORA DE INICIACIÓN: 9:30 a.m.
 HORA DE RECESO: N/A
 HORA SESIÓN PERMANENTE: N/A
 HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: 12:35 p.m.
 LUGAR: Recinto Los Comuneros
 PRESIDENTE SESIÓN: H.C. EMEL ROJAS CASTILLO
 SECRETARIO SESIÓN: ADALBERTO MACHADO AMADOR

CONTENIDO

1. ORDEN DEL DÍA APROBADO:

I

REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES


IV

CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

-Priorizada No.230 de 2022 aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el día 25 de abril de 2022.

TEMA: “Factores de Riesgo Psicosociales en los docentes y directivos del Distrito Capital”.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

Citantes: Honorables concejales Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz. Bancada Partido Polo Democrático Alternativo.

Citados: Doctores Alejandro Gómez López, secretario Distrital de Salud; Edna Cristina del Socorro Bonilla Sebá, Secretaria de Educación Distrital.

Invitados: Doctores; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

V


COMUNICACIONES Y VARIOS

El secretario de la Comisión, por solicitud del presidente, procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado en votación ordinaria. Se anexa orden del día.

REGISTRO ELECTRÓNICO O LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registra la asistencia de los Honorables Concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno: DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, CELIO NIEVES HERRERA, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, JAVIER ALEJANDRO OSPINA, FABIAN ANDRES PUENTES, EMEL ROJAS CASTILLO, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, PEDRO JULIAN LOPEZ SIERRA, GERMAN AUGUSTO GARCIA AMAYA, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, LIBARDO ASPRILLA LARA.

Se registra la asistencia de los Honorables Concejales miembros de otras comisiones: DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, JULIAN ESPONISA ORTIZ, CARLOS CARRILLO ARENAS, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, JOSE CUESTA NOVOA, MARIA CLARA NAME RAMIREZ, ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ, MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO, ATI QUIGUA, SAMUEL ARRIETA VUELVAS, DORA LUCIA BASTIDAS UBATE, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, MARTIN RIVERA ALZATE, ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ, HUMBERTO RAFAEL AMEN MARTELLO, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, HEIDI LORENA SANCHEZ BARRETO, MARISOL GOMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA, OSCAR RAMIREZ VAHOS, MARCO ACOSTA RICO, VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

REGISTRO DE CITADOS E INVITADOS

Asisten 10 funcionarios de los citados a esta sesión, doctores: Secretaria Distrital de Movilidad Deyanira de Consuelo Ávila Moreno; Secretaria Distrital de Hábitat, Nadia Milena Rangel Rada; Secretaria Distrital de Planeación, María Mercedes Jaramillo Garces; Secretaria Distrital de Integración Social, Margarita Barraquel Sourdis; Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez; Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, General Retirado Oscar Gómez Heredia; UAESP, Javier Baquero Molano; IDIGER, Guillermo Escobar Castro; IDU, Diego Sánchez Fonseca; Acueducto Agua y Alcantarillado de Bogotá, Cristina Arango Olaya.

NOMBRE DE INTERVINIENTES EN LA SESIÓN

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra al H.C. FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, Vocero Bancada Partido Mira. Hace ponencia del debate de control político.

ATENCION A POBLACION AFECTADA POR LA OLA INVERNAL. Se habla acerca del rio molinos y su desembocadura en el Humedal de Córdoba, en donde recorre más de 5 kilómetros y desemboca en la calle Pepe Sierra con Avenida Suba, y este rio se une con varias quebradas que están ubicadas en los cerros orientales de la ciudad.

La ola invernal que se presentó hace unos días afecto a varios barrios de la localidad de Usaquén y suba en donde viven más de 220.000.


Los habitantes del sector cercano ala rio molinos dejan ver su preocupación y cuentan las problemáticas que han vivido en esta ola invernal, “dejando malos olores, roedores y mosquitos”.

La empresa de Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá dio una respuesta para este debate en donde manifiesta, que a finales del año 2022 se presentó un balance sobre el cual y en desarrollo también del convenio interamericano firmado con la empresa de Aguas Bogotá y el IDIGER, entre el año 2021 y el año 2022 se realizó intervención en 20.150 metros de canal rio molinos cortando 126.144 metros cuadrados de césped y removiendo 1568 metros cúbicos de residuos.

Considero que esta labor es muy importante pero la realidad del territorio es que es insuficiente para las verdaderas necesidades que tienen las comunidades.

Se requiere un tratamiento integral y sistemático en todo el recorrido de la canalización y de igual forma también requiere acciones preventivas antes de la llegada al punto de canalización de Rio Molinos también acciones correctivas en términos de solucionar el error técnico cometido en el desarenador construido antes de su llegada al humedal de Córdoba, también lo que es la carga de contaminación que recibe el canal es mucho mayor que la capacidad demostrada de limpieza.

La emergencia a donde me voy a centrar es en el sector de la calera y chapinero, porque desde el año 2020 y el año pasado 2022, Se han venido presentando fuertes lluvias en donde la ola invernal ha dejado múltiples emergencias por derrumbes y deslizamientos de tierra e inundaciones, caos vehiculares los residentes del sector de la calera tuvieron que ingeniárselas y usar toda clase de implementos para sacar el agua y barro.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 08</p>
		<p>FECHA: 31-Ago-2022</p>

La emergencia provo el desbordamiento de varias quebradas “San Antonio, molinos, morazi, puente piedra y las Ureña”. Dejando daños a la infraestructura de las viviendas a los negocios y a las vías “hubo un carro atrapado y el fallecimiento de 2 personas situación que lamentamos y nos solidarizamos con sus familias”.

El señor presidente le concede el uso de la palabra a las personas de la comunidad que desean intervenir; en donde exponen las problemáticas de cada sector y la señora Alcira deja una problemática en donde ella se encuentra demanda por la Junta de Acción Comunal

El señor presidente le concede el uso de la palabra al doctor Escobar del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, se hace referencia de dos condiciones, la primera venimos de una temporada de la niña donde fueron más de 28 meses de precipitaciones y hubo varios fallecidos en el año 2020=96, en el 2021=126, en el 2022=205 y cerca de 500.000 afectados por la temporada de lluvia.

La administración ha venido adelantando acciones fundamentales en intervenir en esas condiciones amenazantes que solo estaban enfocadas en deslizamientos e inundaciones normales por desbordamiento de los cuerpos de agua.

La administración está haciendo el monitoreo de las situaciones ideo climáticas en el distrito con 72 estaciones, en donde se miden las condiciones hidroformaticas.

Las entidades junto con la comunidad han venido adelantando las acciones a lo largo de varios días, se tuvo una afectación directa hacia la población contra las víctimas fatales, cinco vehículos entre automóviles y motos que fueron afectados se evaluaron 84 predios y estuvimos allí presente, cerca de 450 personas de las diferentes instituciones, 388 ayudas humanitarias efectivamente entregadas a 66 familias que atendieron el llamado y que requirieron alguna atención con los kits establecidos estandarizados por el distrito, se trasladaron 53 familias que requirieron estas condiciones de evacuación y a hoy solo 26 familias han acatado esta recomendación de evacuación, en el territorio se sigue trabajando con diferentes entidades.


Acciones adelantadas en el sector Camino al Meta: flujo que involucro cerca de 50.000 m3, retiro de 1441m3 de material movilizado, construcción de 4 líneas de trinchos corta corrientes (240ml), reparación, nivelación y habilitación de postes de redes eléctricas y de telefonía, poda y tala de árboles con pérdida de verticidad.

Sector San Luis: limpieza de sumideros colindantes a las quebradas Moraci y San Antonio, adecuación manual y mecánica sobre las quebradas Moraci y San Antonio, limpieza de sitios críticos por acumulación de residuos, recolección, barrido y limpieza en vías y quebradas entre otros.

Acciones participativas y articulación con la comunidad: atención efectiva de los puntos identificados por la comunidad, socialización documentos técnicos, 5 reuniones para la construcción de los mapas comunitarios de riesgo y acompañamiento CLGR-CC.

La secretaria de ambiente desarrolla su intervención sobre la emergencia del desbordamiento del RIO MOLINOS.

Acciones de gestión del recurso hídrico: acciones en el marco del plan de saneamiento y manejo de vertimientos – PSMV, acciones de monitoreo al recurso hídrico Estrategia de educación y participación.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 08</p>
		<p>FECHA: 31-Ago-2022</p>

Acción de control y seguimiento EEP.

La gerente del Acueducto Agua y Alcantarillado de Bogotá hace la intervención en donde se refiere a la intervención que hizo la comunidad y hablo del desarenador y su mantenimiento que se ha realizado en el año 2022 3 veces en donde se realizado mantenimiento extrayendo una gran cantidad de residuos en especial el mes de diciembre posterior a la emergencia, el desarenador en general es fundamental para retener los sólidos que vienen por el canal y bajarle la velocidad que trae el agua.

El desarenador es muy importante para la ciudad en términos hídricos y el humedal nosotros realizamos efectivamente el mantenimiento, y es fundamental hacerlo ahora de acuerdo por la comunidad, vamos a evaluar si se requiere hacer más mantenimiento a lo largo del año. Cabe resaltar que el mantenimiento que realizamos en coordinación con Aguas de Bogotá extraemos alrededor de 1822 metros cúbicos de residuos en general a lo largo del canal, por supuesto que se está haciendo, pero también es muy importante inculcar cultura a la ciudadanía en la forma que se están manejando los residuos, porque realmente es impactante lo que llega al Canal Molinos en términos de tipos de residuos que llegan a lo largo del año.

Las mediciones que se tienen en el Humedal Córdoba se han eliminado 306 conexiones cerradas que ya no afectan a dicho humedal ahora específicamente sobre el canal Molinos hay exactamente 78 conexiones cerradas que están y que se han identificado de esas 60 ya han sido y se han logrado corregir y 18 tenemos por corregir.

Se continuará con el mantenimiento preventivo y se toma atenta nota de lo q se ha mencionado y adicionalmente ejecutaremos en el 2023 la eliminación de las conexiones cerradas de las 18 que nos faltan y continuamos en la verificación e identificación de nuevas.

El señor presidente le concede el uso de la palabra a la señora MARYORI CHICA Secretaria de la Junta de Acción Comunal del Barrio San Luis y habitante del sector por más de 25 años ella expone la situación de abandono que sufre su sector, ya que ella les deja claro que las gestiones que se han logrado es gracias a la unión en comunidad donde se han reunido recursos para arreglar algunas vías y hace un llamado a las entidades para que les digan con fecha exacta cuando va hacer intervenida la quebrada de piedras negras.


El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra al H.C. JULIAN DAVID RODRIGUEZ SIASTOQUE como Vocero Bancada del partido Verde. le hace una pregunta a la administración especialmente sobre una de estas especificaciones del mandato número uno ¿Qué ha hecho el Distrito para prevenir y atender el desplazamiento por motivos ambientales en Bogotá? Bogotá es una ciudad receptora en donde es la segunda ciudad receptora de población desplazada “desplazamiento forzado, por la violencia etc.”. el desplazamiento interurbano genera: inundaciones, avenidas torrenciales, remoción en masa e incendios.

Plan de acción climática 2020-2030 15 acciones de adaptación estrategia regional para la atención de migrantes y desplazados climáticos hacia los centros urbanos.

Estudios de reubicación.

Fortalecimiento y atención integral.

Capacidad adaptativa de la población migrante.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

¡No hay caracterización de la población! NO HAY RUTA DE ATENCION

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra al H.C. ATI QUIGUA como Vocero Bancada del partido Mais, agradece al concejal puentes por traer este debate al concejo y en a las entidades encargadas de un tema tan importante como es este e invito a la secretaria de ambiente a la gerente de acueducto y alcantarillada y al gobierno distrital a darle viabilidad jurídica y técnica y política a la renovación del plan distrital del agua en Bogotá, estuve recorriendo varios barrios que no tiene agua en Bogotá y que también se encuentran en riesgo “ el codito, la capilla” quisiera que este proyecto de acuerdo que ya fue debatido en periodos anteriores encuentro en que sus objetivos como lo es el mínimo vital, derecho humano al agua y todo el tema de riesgo sigue siendo un tema en el que tenemos que trabajar en Bogotá que se ha avanzado pero aún queda muchos temas pendientes.

Estuve conversando con la comunidad en donde le manifiestan que ellos pagan 26.000 pesos por metro cubico, la comunidad no tiene agua y han luchado para distribuir el agua en estos sectores y que no solo se encarguen de repartir el agua sino también de donde están llegando las aguas residuales y aguas negras. Y solicito a las entidades que se encargan como veeduría personería etc., tomen nota y garanticen el agua a esta comunidad.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra al H.C. JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO como Vocero Bancada del partido Cambio Radical enhorabuena el desarrollo de este debate concejal puentes es supremamente nutrido y adicionalmente importante para la comunidad que gira en torno al canal molinos, sin embargo en varias ocasiones he manifestado mi preocupación de las entregas por las demoras de las obras por valorización de esta administración t cabe resaltar en este debate que no se mencionó el contrato 1518 del año 2020 por medio del cual se realizaran obras encaminadas a mejorar las aceras y las ciclo rutas de este canal, esta obra lleva un avance del 51% y es una obra que lleva en desarrollo y construcción por más de tres años y el recaudo de esta valorización por parte del distrito ha sido por más del 90%, entonces no entendemos porque el IDU no se ha concentrado en avanzar en este tipo de obras y la idea es avanzar y no quedar mal ante la comunidad por no entregar estas obras de manera pronta y oportuna para poder tener una mejor movilidad y evitar caos en la ciudad muchas gracias.

DECISIONES ADOPTADAS

El Subsecretario de despacho deja constancia de la conformación del quórum decisorio; de la aprobación del orden del día en votación ordinaria; aprobación de 3 proposiciones en votación ordinaria.

Primera proposición:


TEMA: rutas de empleo para mujeres y jóvenes.

Segunda proposición:

TEMA: estado y mantenimiento de los parques vecinales y de bolsillo.

Tercera proposición:

TEMA: masculinidades no violentas cuidadoras y corresponsables.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

ESTADO DEL DEBATE AL FINALIZAR LA SESIÓN

El secretario informa que se dio terminamos con comunicaciones y varios y se les dio el uso a los dos concejales ATI QUIGUA y JUAN FELIPE GRILLO y se agota el orden del día y se levanta la sesión por el presidente.

El Secretario informa que siendo 12:35 del mediodía del día lunes 13 de febrero de 2023 se levanta la sesión programada para la fecha de la Comisión Segunda Permanente.



H.C. EMEL ROJAS CASTILLO
 Presidente



ADALBERTO MACHADO AMADOR
 Subsecretario de Despacho

Elaboró: Nydia López/Contratista

Revisó y Aprobó: Adalberto Machado Amador/ Subsecretario de Despacho

Publicó: Nombre/cargo